



DECLARA DESIERTA PROPUESTA PUBLICA ID
2322-255-LP13 "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA
SECTOR GOMEZ".

VALLENAR, Noviembre 26 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 5841 /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 5551 de fecha 13 de Noviembre de 2013, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-255-LP13 "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR GOMEZ".

La Resolución de Acta de Deserción.

El Artículo 9° de la ley N° 19.886 que dispone que el órgano contratante declararán inadmisibles las ofertas cuando no cumplen con los requisitos establecidos en las bases.


DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-255-LP13, para la contratación de la obra "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR GOMEZ", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUMBERTO ROJAS MARIN
ALCALDE DE LA COMUNA
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes. ✓

HRM/NFR/LB/EPF/JBA/HAC/fle.-